

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA

“OBRAS PARA LA MEJORA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO Y ADECUACIONES VARIAS EN EL EDIFICIO 1 DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA”

Expte: **CONTR 2025/397357**

VISTO el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

VISTO el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; y por lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías,

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, que deberá asistir a este Órgano de Contratación en el procedimiento de adjudicación del referenciado contrato, a los siguientes:

PRESIDENCIA: D^a. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes. En caso de ausencia, será sustituida por D^a. María Virtudes Blanco Robles, Jefa de Servicio de Comercio.

VOCALES PRINCIPALES:

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Dos funcionarios de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		23/07/2025 11:39:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmzDr18q2tvXhbdIBc8RA3ixYj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECRETARÍA: D^a. ELOÍSA MARÍA MOLINA GUILABERT, Jefa de Sección de Gestión Económica en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por otro/a funcionario/a de la referenciada Delegación Territorial que reúna los requisitos y titulación adecuada.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL,

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		23/07/2025 11:39:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmzDr18q2tvXhbdIBc8RA3lxYj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	